



ACTA DE LA SEGUNDA ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

EN LA CIUDAD DE XALAPA ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA OFICINA QUE OCUPA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, EN LA SEGUNDA PLANTA DEL EDIFICIO A, UBICADO AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL CITADO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SITAS EN LA SECCIÓN QUINTA DE LA RESERVA TERRITORIAL (AV. DEL TECNOLÓGICO) SIN NÚMERO, COLONIA SANTA BÁRBARA, CÓDIGO POSTAL 91098 (NUEVE UNO CERO NUEVE OCHO), LUGAR, FECHA Y HORA CONVOCADAS PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTIUNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCIÓN IV, 24 FRACCIÓN I, Y 43 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 1, 3 FRACCIÓN IV, 11 FRACCIÓN I, Y 130 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE REÚNEN LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN: LIC. JULIETA AURORA REYES BLAS, DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN, MTRA. KORINA GONZÁLEZ CAMACHO, SUBDIRECTORA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN, LIC. MIGUEL ÁNGEL AZCOITIA MALPICA, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO, LIC. ISRAEL CHANG MOYA, DEFENSOR DE LOS DERECHOS DEL ESTUDIANTE, Y EL LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, Y, A FIN DE DAR INICIO AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, SE PROCEDE CON LA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA DE LOS FUNCIONARIOS CONVOCADOS Y LA VALIDACIÓN DE QUÓRUM.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

A FIN DE DAR FORMAL INICIO A LA SESIÓN Y CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL CITADO ARTÍCULO 130 LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO Y PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ PROCEDE A VERIFICAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL; POR LO QUE HABIENDO VERIFICADO EL NOMBRE Y TENIENDO POR ACREDITADA LA PERSONALIDAD Y CALIDAD CON QUE SE OSTENTA CADA UNO DE LOS PRESENTES, VALIDA QUE LOS CINCO FUNCIONARIOS NOMBRADOS PARA INTEGRAR ESTE COMITÉ SE ENCUENTRAN PRESENTES, POR LO QUE **SE CERTIFICA Y DECLARA: EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA PROCEDER AL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

ACTO SEGUIDO, SE DA FORMAL INICIO A LA SEGUNDA SESIÓN DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTIUNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, DANDO PASO AL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA CONVOCADO.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CONVOCADO.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM;
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. APROBACIÓN DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD INTEGRAL Y SIMPLIFICADO INSTITUCIONALES DE ESTE SUJETO OBLIGADO.
4. ASUNTOS GENERALES.

3. APROBACIÓN DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD INTEGRAL Y SIMPLIFICADO DE ESTE SUJETO OBLIGADO.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PRESENTA AL PLENO, PARA SU APROBACIÓN, EL PROYECTO DE AVISOS INTEGRAL Y SIMPLIFICADO INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA:

ANALIZADOS LOS PROYECTOS DE AVISO PRESENTADOS, Y TODA VEZ QUE EN LOS MISMOS SE ATIENDE A LOS MODELOS SUGERIDOS POR EL IVAI EN SU PÁGINA ELECTRÓNICA INSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR SER DE INTERÉS GENERAL, Y CONSIDERADO LO PLANTEADO, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, POR UNANIMIDAD ACUERDAN RESOLVER:

ACUERDO S002/22-01: SE APRUEBAN LOS AVISOS DE PRIVACIDAD INSTITUCIONALES PRESENTADOS AL ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE ESTE PLENO; Y, SE INSTRUYE SEA PUBLICADO EN LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA DEL PORTAL ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL.

4. ASUNTOS GENERALES.

EL PRESIDENTE DECLARA ABIERTO EL ESPACIO PARA LA EXPOSICIÓN DE ASUNTOS GENERALES, PREGUNTANDO A LOS MIEMBROS SI HAY ALGÚN PUNTO QUE EXPONER; NO EXISTIENDO MANIFESTACIÓN ALGUNA, SE TIENE POR CUMPLIDO EL PUNTO.

(Handwritten signatures in blue ink)



ACTA DE LA SEGUNDA ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA CONVOCADO A ESTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTIUNO, EL LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO, PRESIDENTE DEL MISMO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO, AGRADECE AL PLENO SU ASISTENCIA Y DA POR TERMINADA LA MISMA, SOLICITANDO A LOS PRESENTES SE SIRVAN FIRMAR EL ACTA QUE CONTIENE LOS ACUERDOS, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.



LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA



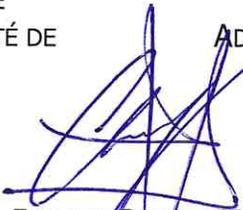
LIC. JULIETA AURORA REYES BLAS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
VINCULACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



MTRA. KORINA GONZÁLEZ CAMACHO
SUBDIRECTORA DE POSGRADO E
INVESTIGACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



LIC. MIGUEL ÁNGEL AZCOITIA
MALPICA SUBDIRECTOR
ADMINISTRATIVO Y VOCAL DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA



LIC. ISRAEL CHANG MOYA
DEFENSOR DE LOS DERECHOS DEL ESTUDIANTE DEL ITSX
Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL INSTITUCIONAL

El Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, a través de las diversas unidades administrativas que conforma su estructura orgánica funcional, con domicilio en la Sección Quinta de la Reserva Territorial (Av. del Tecnológico) sin número, colonia Santa Bárbara, código postal 91098, en la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

• FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos, conjunta o separadamente, simultánea o alternativamente, para una o más de las siguientes finalidades:

- a) Procesos de administración escolar, entre otros: admisión, inscripción, reinscripción relacionados con la oferta académica, idiomas o actividades complementarias; inclusión en programas de tutoría y asesorías; traslados y movilidad estudiantil o académica; servicio social y residencias profesionales; seguimiento a egresados, visitas o practicas industriales, y otros similares o análogos;
- b) Evaluación de desempeño académico y docente; detección de necesidades, seguimiento, implementación y evaluación de programas de capacitación enfocadas en la formación y actualización; tramitación y seguimiento en convocatorias de líneas de investigación, desarrollo docente, implementación de programas de asesorías y tutorías al alumnado; registro, tramitación y seguimiento de proyectos internos o externos de investigación, así como de capacitación e intercambio académico;
- c) Registro, substanciación y atención de procedimientos en materia de solicitudes de información pública, rendición de cuentas y ejercicio de derechos relacionados con Datos Personales; quejas y denuncias en materia de equidad de género y no discriminación; y, para el ejercicio y defensoría del derecho de los estudiantes;
- d) Generación de constancias, boletas, certificados y títulos; validaciones o certificaciones de documentos oficiales; generación de reportes estadísticos e información pública
- e) Actividades relacionadas con la difusión y promoción institucional de actividades académicas, científicas, de investigación o administrativas en las redes sociales oficiales, el sitio web institucional, y en diferentes canales de comunicación; y
- f) Actividades administrativas como gestión, formalización y seguimiento de convenios y contratos; procedimientos de adquisición de bienes y servicios,



incluidos procesos licitatorios; cobros de derechos y pagos; atención a procesos de fiscalización; atención a procesos de acreditación y certificación; atención a determinaciones de órganos jurisdiccionales o autoridades administrativas; y otros análogos o similares.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindar una mejor atención: estadística, de comunicación institucional, generación de informes o reportes institucionales.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre que deberá presentar ante la Unidad de Transparencia del ITSX o al correo electrónico al buzón: uai@itsx.edu.mx

• DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

CATEGORÍA	TIPO DE DATO PERSONAL
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> a. Nombre del Interesado b. Nombre de representante legal o persona de contacto c. Referencias personales d. Datos de constitución (personas jurídicas o morales) e. Nombres de familiares, dependientes o beneficiarios f. Nacionalidad Género g. Fecha de nacimiento h. Lugar de nacimiento i. Lugar de residencia j. Domicilio (calle, número, colonia, entidad federativa, municipio y localidad que corresponden) k. Sexo l. Rango de edad m. Estado civil n. Teléfono fijo o móvil o. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) p. Certificado Único del Registro de Población (CURP) q. Número de Seguridad Social (NSS) r. Clave Interbancaria (CLABE) s. Imagen personal (foto) t. Huella dactilar

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



	<ul style="list-style-type: none"> u. Voz v. Firma autógrafa w. Número de cartilla militar x. Número de licencia de conducir y. Demás análogos o de similar naturaleza
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> a. Correo electrónico personal, b. Correo Electrónico Institucional (incluido nombre de usuario y contraseñas) c. Perfil en redes sociales d. Demás análogos o de similar naturaleza
Datos biométricos:	<ul style="list-style-type: none"> a. Huella digital b. Fotografía digital
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> a. Grado académico b. Trayectoria educativa y formación profesional c. Títulos, distinciones, reconocimientos o membrecías d. Cédula profesional e. Certificados
Datos Laborales u ocupacionales	<ul style="list-style-type: none"> a. Puesto; b. Actividad Comercial o Industrial; c. Constancia de no inhabilitación d. Referencias laborales e. Remuneración bruta y neta f. Correo electrónico institucional g. Información generada durante los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación h. Experiencia, capacitación e incidencias laborales i. Demás análogos o de similar naturaleza
Datos migratorios	<ul style="list-style-type: none"> a. Calidad migratoria
Datos patrimoniales o financieros	<ul style="list-style-type: none"> a. Número de cuenta bancaria b. Tipo de cuenta bancaria c. Número de cliente d. Número de clave interbancaria (clabe) e. Datos de beneficiarios f. Actividad económica g. Objeto Social (personas jurídicas o morales) h. Contenidos en contratos de Seguros i. Contenidos en contratos con AFORES j. Contenidos en contratos con INFONAVIT k. Contenidos en contratos con FONACOT

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]



Se informa que sólo en aquellos casos que para la propia atención de la solicitud se requiera, se recaban, previo consentimiento escrito del titular, datos personales sensibles tales como: lengua indígena, discapacidades y registros o condiciones de salud que ayuden al Sujeto Obligado en la adopción de medidas específicas para la atención del titular.

• **FUNDAMENTO LEGAL**

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales se encuentra de manera genérica en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y de manera específica en los artículos 60,66, 67, 68, 73, 82, 133 y 155 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz; así como en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; las obligaciones del tratamiento de datos personales para el sujeto obligado se encuentran en las facultades, funciones, competencias y atribuciones genéricas contenidas en la legislación federal y local en materia de educación y sus regulaciones; los lineamientos académico administrativos del Tecnológico Nacional de México, y en las específicas del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, señaladas en el Decreto de Creación (G.O. núm. 64, marzo 30 de 2000) y sus modificaciones (G.O. núm. 224, noviembre 9 de 2004, y G.O. núm. Ext. 152, abril 16 de 2018), y el Reglamento Interno (G.O. núm. ext. 488, diciembre 8 de 2015) y el Manual General de Organización.

• **TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES**

Le informamos que sus datos personales son compartidos con personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Dependencias y entidades de los poderes públicos federales, locales o municipales	México	Informes y reportes estadísticos.
Órganos Autónomos de carácter constitucional federales y estatales.	México	Informes y reportes estadísticos.
Autoridades Jurisdiccionales y de procuración y administración de justicia	México	En caso de solicitudes de información.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



Universidades e Instituciones de Educación Superior públicas o privadas *	México e internacionales	Estadística, procesos e intercambio académico; seguimiento a proyectos, incluido financiamiento, mentoría o estancias.
Organismos Acreditadores y Certificadores *	México e internacionales	Obtención de acreditaciones académicas y certificación de procesos de gestión, calidad, servicio, u otros similares o análogos.
Entidades financieras*	México	Pago y dispersión de nómina; pago a proveedores de bienes y servicios; enteros de retenciones voluntarias por créditos o provenientes de resoluciones judiciales.
Medios de comunicación masiva*	México	Boletines de prensa, videos y fotografías para promoción de la Institución
Redes sociales*	México	Boletines de prensa, videos y fotografías para promoción de la Institución

Las transferencias marcadas con asterisco (*) requieren de consentimiento expreso; en el caso, se entiende que la transferencia de datos personales ha sido consentida. Si usted se opone al tratamiento de sus datos para estas finalidades, o detecta que en estos casos sus datos personales han sido transferidos y desea retirar su consentimiento, deberá expresar su negativa ante la Unidad Administrativa del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa que dé tratamiento a los mismos, o, en su caso, presentar queja ante la Unidad de Transparencia de este mismo Instituto; de no manifestar su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

• **DERECHOS ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso); asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); a que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); o a oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud:

- a. Por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link: <http://www.itsx.edu.mx/transparencia/SolicitudARCO/pdf>;



- b. Vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>; o,
- c. Por correo electrónico al buzón: transparencia.ivai@outlook.com.mx

• REQUISITOS

Los requisitos que debe cumplir para el ejercicio de los derechos ARCO son:

- a. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- b. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- c. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- d. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- e. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y,
- f. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

• UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Sección Quinta de la Reserva Territorial (Av. del Tecnológico) sin número, colonia Santa Bárbara, código postal 91098, Xalapa Enríquez, Veracruz.

Ubicación al interior del Sujeto Obligado: Edificio A, segunda planta.

Teléfono: (228) 1 65 05 25 extensión 115

Correo electrónico institucional: uai@itsx.edu.mx

Horario de 10:00 a 15:00, de lunes a viernes.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



- **CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD**

En caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se hará de su conocimiento mediante la página de internet <http://www.itsx.edu.mx/transparencia/SolicitudARCO>

Última actualización: aprobado por el Comité de Transparencia del ITSX el 10 de febrero de 2022 en su 2da Sesión Ordinaria del ejercicio 2022.



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO INSTITUCIONAL

El Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: procesos de administración escolar, entre otros: admisión, inscripción, reinscripción relacionados con la oferta académica, idiomas o actividades complementarias; inclusión en programas de tutoría y asesorías; traslados y movilidad estudiantil o académica; servicio social y residencias profesionales; seguimiento a egresados, visitas o practicas industriales, y otros similares o análogos; evaluación de desempeño académico y docente; detección de necesidades, seguimiento, implementación y evaluación de programas de capacitación enfocadas en la formación y actualización; tramitación y seguimiento en convocatorias de líneas de investigación, desarrollo docente, implementación de programas de asesorías y tutorías al alumnado; registro, tramitación y seguimiento de proyectos internos o externos de investigación, así como de capacitación e intercambio académico; registro, substanciación y atención de procedimientos en materia de solicitudes de información pública, rendición de cuentas y ejercicio de derechos relacionados con Datos Personales; quejas y denuncias en materia de equidad de género y no discriminación; y, para el ejercicio y defensoría del derecho de los estudiantes; generación de constancias, boletas, certificados y títulos; validaciones o certificaciones de documentos oficiales; generación de reportes estadísticos e información pública; actividades relacionadas con la difusión y promoción institucional de actividades académicas, científicas, de investigación o administrativas en las redes sociales oficiales, el sitio web institucional, y en diferentes canales de comunicación; y actividades administrativas como gestión, formalización y seguimiento de convenios y contratos; procedimientos de adquisición de bienes y servicios, incluidos procesos licitatorios; cobros de derechos y pagos; atención a procesos de fiscalización; atención a procesos de acreditación y certificación; atención a determinaciones de órganos jurisdiccionales o autoridades administrativas; y otros análogos o similares.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: estadística, de comunicación institucional, generación de informes o reportes institucionales.

Sólo en aquellos casos que para la propia atención de la solicitud se requiera, se recaban, previo consentimiento escrito del titular, datos personales sensibles tales como: lengua indígena, discapacidades y registros o condiciones de salud que ayuden al Sujeto Obligado en la adopción de medidas específicas para la atención del titular.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación.

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Dependencias y entidades de los poderes públicos federales, locales o municipales	México	Informes y reportes estadísticos.
Órganos Autónomos de carácter constitucional federales y estatales.	México	Informes y reportes estadísticos.
Autoridades Jurisdiccionales y de procuración y administración de justicia	México	En caso de solicitudes de información.
Universidades e Instituciones de Educación Superior públicas o privadas *	México e internacionales	Estadística, procesos e intercambio académico; seguimiento a proyectos, incluido financiamiento, mentoría o estancias.
Organismos Acreditadores y Certificadores *	México e internacionales	Obtención de acreditaciones académicas y certificación de procesos de gestión, calidad, servicio, u otros similares o análogos.
Entidades financieras*	México	Pago y dispersión de nómina; pago a proveedores de bienes y servicios; enteros de retenciones voluntarias por créditos o provenientes de resoluciones judiciales.
Medios de comunicación masiva*	México	Boletines de prensa, videos y fotografías para promoción de la Institución
Redes sociales*	México	Boletines de prensa, videos y fotografías para promoción de la Institución

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud:

- Por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link: <http://www.itsx.edu.mx/transparencia/SolicitudARCO/pdf>;
- Vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en:





- <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>; o,
c. Por correo electrónico al buzón: transparencia.ivai@outlook.com.mx

Datos de la Unidad de Transparencia, Domicilio: Sección Quinta de la Reserva Territorial (Av. del Tecnológico) sin número, colonia Santa Bárbara, código postal 91098, Xalapa Enríquez, Veracruz.

Ubicación al interior del Sujeto Obligado: Edificio A, segunda planta. Teléfono: (228) 1 65 05 25 Correo electrónico institucional: uai@itsx.edu.mx, Horario de 10:00 a 15:00, de lunes a viernes.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puedan hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <http://www.itsx.edu.mx/transparencia/SolicitudARCO>

Última actualización: Aprobado por el Comité de Transparencia del ITSX el 110 de febrero de 2022 en su 2da Sesión Ordinaria.

